

55/2010

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 3 de junio de 2010, siendo las 12.32 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3131 de 31 de mayo de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ALVARO ORTIZ VERA**
Señor **RODRIGO DIAZ WORNER**
Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**
Señor **JORGE CONDEZA NEUBER**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita **JANETTE CID AEDO** Directora Jurídico (S)
Señor **PEDRO ROZAS ROZAS**, Director de Educación Municipal
Señor **JORGE MARTINEZ SALAZAR**, Periodista y Encargado de Comunicaciones de la Dirección de Educación Municipal
Señor **HUGO BAEZA FOITZICK**, Sociólogo de la Dirección de Educación Municipal
Señorita **MARÍA ELENA CASTILLO MIERES**, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

Sr. ALCALDE: Entiendo que el Acta les fue enviada a todos y también fue revisada. ¿Hay observaciones?

Sr. CONDEZA: Una consulta. Yo recibí el Acta por mail, estimo que no es necesario imprimirla ¿Hay alguna objeción?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Me permití imprimir el Acta y traerla al Concejo, no obstante haberla enviado por correo electrónico porque hubo dos breves acotaciones del Concejal señor Ortíz, con la finalidad que ustedes las conocieran. Se omitió su participación en el Acto del 21 de Mayo y una acotación que hizo en el punto Incidentes. Revisamos el audio con la Secretaria de Actas y lo incorporamos, atendido del comentario que nos hizo el Concejal señor Ortíz y por eso preferí traérselas en mérito de la transparencia.

Sr. CONDEZA: Sí, me parece perfecto. No sé si les parece tratar de liberar un poco de papeles, porque es medio complicado después el qué se hace con esto. Yo ya la leí, quizás mandar las modificaciones igual por la misma vía o la persona que quisiera solicitarla en papel que la pida.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo no tengo ningún inconveniente, habiendo acuerdo del Concejo. Secretaría Municipal tiene archivadas en formato papel, las Actas aprobadas por el Concejo.

Sr. ALCALDE: No sé si todos conocen el programa que se hace en Word y es el corrector, en el que aparece inmediatamente en las versiones siguientes, destacado en rojo con un globo, indicando cuál fue el cambio que se hizo, si se eliminó o se agregó algo y ahí a uno le queda claro enseguida y con eso no sería necesario imprimirlo.

Yo he sido partidario de eso desde un principio, menos papeles y menos trabajo, menos gente archivando y menos gasto de papel que hoy día no es conveniente para el medio ambiente.

Sra. SMITH: Dos cosas Alcalde. Una, felicitar la iniciativa de la señora Constanza Cornejo de enviarnos las Actas como corresponde, con el tiempo suficiente para poder leerlas y poder corregirlas.

Y lo segundo, no se si puede ver cuando alguien hace observaciones para compartir o no alguna situación, el Acta que me llegó difiere con ésta que es la oficial porque es la que viene firmada. Entonces yo no sé si se puede compartir, si yo hago alguna observación no entendí esa parte por eso pregunto.

Sr. ALCALDE: Es un programa que le vuelven a mandar el mismo archivo y cuando usted lo lee le aparece en rojo y con un globo marcado y dice, se eliminó por ejemplo acotación y se puso así. Es muy fácil.

Sra. SMITH: Muy breve ¿Qué pasa con las Actas anteriores?

Sr. ALCALDE: Se comprometió don Manuel Lagos a venir a trabajar, está en eso y dice que va a sacar todo. Así es que es su compromiso y lo está haciendo.

Sr. ORTÍZ: Está en la Oficina de Concejales.

Sra. SMITH: Perfecto, gracias.

Sr. PAULSEN: Yo me permití felicitar a la señora Constanza Cornejo tan pronto me llegó el correo electrónico y aparte de eso, le hice la sugerencia que utilizáramos aceleradamente también en nuestro medio informático tan pronto sea aprobada el Acta, incorporarla a www.concepcion.cl puesto que también la comunidad se entere de lo que aquí discutimos. Esa fue siempre la razón por la cual tuvimos oportunidades de criticar un poco el retraso de la aparición de las Actas.

Y por otra parte, totalmente de acuerdo en eliminar y disminuir radicalmente la papelería, haciendo una modernización importante dentro del proceso burocrático interno ahora que nosotros tenemos acceso rápido a toda la información y eventualmente, podemos imprimir en nuestra casa lo que queramos imprimir y lo otro lo dejamos en archivo. Así es que me parece una muy buena medida y disminuir radicalmente el manejo de papeles.

Sr. ALCALDE: Muy bien.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Es interesante saber entonces, ¿están todos de acuerdo en que les envié el Acta por correo electrónico?.

Sr. RIQUELME: Yo agradecería que me manden la información por escrito a mi Oficina de Concejales.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La votación es siete votos a favor y un voto en contra. A favor vota el señor Patricio Kuhn y los señores Concejales Álvaro Ortíz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y don Jorge Condeza. Se pronuncia en contra el Concejal señor Escequiel Riquelme. Se le enviará al Concejal señor Riquelme en soporte papel.

Asimismo, el Acta del Concejo de fecha 27 de mayo de 2010, se aprueba por unanimidad.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL

2.1.- VISITA EMBAJADORA DE SUECIA Y DELEGACIÓN DE EMPRESARIOS

Sr. ALCALDE: El día viernes 28 de mayo a las 10:00 horas, recibí a una delegación de empresarios suecos encabezada por la Embajadora de Suecia, señora Eva Zetterberg y junto al Asesor Urbanístico, don Sergio Baeriswyl recibimos mucha información valiosa. En la oportunidad, se les dio a conocer la necesidad de equipamientos y recursos para llevar a cabo las obras de demolición pendientes en la Comuna, ellos expusieron acerca de posibles soluciones en este ámbito en el cual tienen experiencias en otras naciones que también han sufrido los embates de la naturaleza.

2.2.- INICIO CLÍNICAS MASIVAS DE FÚTBOL Y BÁSQUETBOL

Sr. ALCALDE: Ese mismo día a las 11:30 horas, se dio inicio a las “Clínicas de Fútbol y Básquetbol”, para niños de enseñanza básica de Escuelas Municipalizadas de Concepción y San Pedro de la Paz y así como también del CONACE, que tiene por finalidad la recreación sana y fomentar el deporte entre los menores, y se enmarca dentro de las actividades de responsabilidad social que el Club Deportivo Universidad de Concepción entrega a la comunidad.

2.3.- FIRMA CONVENIO CON FUNDACIÓN TELEFÓNICA Y PROTECTORA DE LA INFANCIA

Sr. ALCALDE: A las 12:30 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Firma de un Convenio junto a la Fundación Telefónica, representada por su Vicepresidente don Andrés Wallis y la Protectora de la Infancia encabezada por su Presidenta la señora Alicia Amunátegui, el cual tiene por objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños y jóvenes, permitiendo erradicar el trabajo infantil a través del mejoramiento en la calidad de la educación.

Este Convenio, incluye un trabajo psicosocial con los niños, enmarcándose en el Proyecto PRONIÑO de Fundación Telefónica. Además, este acuerdo se ejecutará a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD).

Nosotros como Municipio, aportamos también un equipo humano multidisciplinario que son básicamente Asistentes Sociales y Psicólogos, que trabajan con los niños y también con su entorno que es el colegio y sus familias.

2.4.- REUNIÓN CON DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN

Sr. ALCALDE: El día lunes 31 de mayo, a las 13:00 horas, me reuní con el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Concepción, encabezado por don Luis Schuffeneger Salas. En la ocasión, tratamos temas como su actual situación post terremoto y eventuales subvenciones 2010.

2.5.- REUNIÓN CON DIRECTORIO REGIONAL CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Sr. ALCALDE: El martes 1 de junio a las 09:30 horas, recibí un saludo protocolar de la Mesa Directiva del Gremio de la Cámara Chilena de la Construcción, encabezada por su Presidente don Mario Seguel Santana, y la idea además, es coordinar un trabajo conjunto en pro del desarrollo urbano de la ciudad. Ellos están participando también en las Mesas de Trabajo del Directorio Urbano.

2.6.- RECORRIDO POR PASEO PEATONAL JUNTO A CÁMARA DE COMERCIO DE CONCEPCIÓN Y P.D.I.

Sr. ALCALDE: A las 10:30 horas del mismo día, se llevó a cabo un recorrido por el Paseo Peatonal de Concepción, junto al Presidente de la Cámara de Comercio de Concepción don Carlos Serrano y el señor Prefecto de la P.D.I. don Héctor Espinoza. En la ocasión, se acordó concretar una alianza estratégica que también incluye a Carabineros, y que busca recuperar en los distintos ámbitos el estado del centro de Concepción.

2.7.- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADORA DE SUIZA

Sr. ALCALDE: A las 12:00 horas, recibí un saludo de carácter protocolar de la Embajadora de Suiza, doña Yvonne Baumann.

2.8.- VISITA CON AUTORIDADES REGIONALES A VECINOS PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES

Sr. ALCALDE: A las 16:00 horas, se llevó a cabo un encuentro con Vecinos del Parque Residencial Miraflores y Autoridades Regionales (SERVIU y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda), encabezados por la señora Intendenta Regional señora Jacqueline Van Rysselberghe, oportunidad en la que se visitaron casas dañadas por el terremoto.

2.9.- ACUERDO PENDIENTE RENDICIÓN PROYECTO FONDOS DE MEJORAMIENTO GESTIÓN EN EDUCACIÓN

Sr. ALCALDE: Y por último, les recuerdo que quedó pendiente para someter a votación del Concejo el Proyecto de la Dirección de Educación Municipal, denominado "Fondos de Mejoramiento a la Gestión en Educación". Le voy a dar la palabra al Concejal señor Lynch que nos a solicitar unos minutos para presentar este tema.

Sr. LYNCH: Muchas gracias Alcalde. De conformidad a lo que vimos en la Sesión pasada, yo concurrí a la Dirección de Educación Municipal para ver concretamente lo que se señalaba en la cuenta escrita que nos habían hecho llegar.

(Se incorpora a la Sesión el Concejal señor Rodrigo Díaz Worner, siendo las 12.45 horas).

Fui recibido por las Autoridades del DEM, fue muy grato constatar que cada uno de los aspectos que se consideraban en la cuenta eran reales y más aún, fue muy grato especialmente en algunos programas, como por ejemplo en el Programa de Control Biométrico en la asistencia del personal de toda la Dirección del DEM y de los Colegios.

Yo les quiero comentar a ustedes, que desde este punto de vista la Dirección de Educación Municipal está mucho más adelantada que la propia Municipalidad, aquí nosotros funcionamos con el sistema de tarjetas y ellos funcionan simplemente, que cada persona coloca su dedo e inmediatamente eso es constatado en una máquina y además se puede constatar de todos los establecimientos. La propia Dirección de Educación tiene en forma instantánea la información y se puede tener cuáles son los niveles de asistencia.

Como anécdota puedo recordar que en muchos Sistemas, no voy a decir que en el de Educación también sucedió pero en muchos Sistemas que se manejan con las tarjetas, hay personas que toman cinco o diez y las pasan todas a una misma hora, aunque se hayan ido una o dos horas antes y eso no sucede en la Dirección de Educación porque tienen este sistema.

Así es que yo invito al Alcalde y que pudieran constatar esto y en lo posible, si pudiera ser aplicado aquí en la Municipalidad sería algo realmente fantástico, porque permite usar la tecnología de punta en una situación que efectivamente mejora la gestión y ese era el objetivo de estos proyectos, mejorar la gestión y eso en esta parte sí se está cumpliendo. Vi las instalaciones y los equipos computacionales que requieren una instalación especial, todo eso se hizo.

En segundo lugar, revisé con los Directivos otros proyectos que están caminando y que también me parecieron que realmente cumplieron lo que ellos habían señalado y por ese mismo motivo, yo me atreví a invitar a los Directivos de la Dirección de Educación Municipal. Acá se encuentra el Director del DEM, don Pedro Rozas con sus ejecutivos para que nos expliquen exactamente, además ellos tienen algunas muestras y se van a referir en algunos minutos no les va a tomar mucho tiempo.

Todo lo que tienen aquí a la vista se ha replicado en todos los colegios, se ha repartido y contribuye a fortalecer el espíritu de equipo, de pertenencia, el sentido de la igualdad, y el sentido de orgullo de estar en un colegio municipal que progresa. Así es que si al señor Alcalde le parece, me gustaría que ofrecerles la palabra a ellos para que nos expliquen lo que yo vi y de lo cual estoy muy contento.

Por lo tanto, pido a continuación a los Concejales si les parece bien que hagan fe en esta Cuenta y que la aprueben después de escuchar a los Directivos.

Sr. MARTÍNEZ: Señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, señores Asesores de la Alcaldía y al Concejo.

Sr. LYNCH: Si me permite. Él es el profesor y periodista, el señor Jorge Martínez y fue además periodista de Televisión Nacional en tiempos gloriosos de la televisión.

Sr. MARTÍNEZ: Muchas gracias. Muchas veces he entrevistado a muchos de los que están acá y cada uno en su área contribuyendo al desarrollo y es por eso que estamos en esto.

Hoy día se habla, que es necesario en la educación pública sobre todo y no solamente en la educación pública también en la educación nacional porque no hemos salido bien parados en las pruebas internacionales, de que es necesario efectuar reflexiones y ese es un llamado de atención, un llamado de alerta y es un llamado hecho con toda la urgencia del mundo. Porque creo que todos los que estamos acá de alguna manera tenemos intereses personales, familiares, con chicos que están en desarrollo, etc. y ellos necesitan lo mejor, o por lo menos nos aproximemos a eso y eso nos está pasando en muchos planos de la educación nacional y hay que decirlo.

En la educación pública se habla de una gran franja de jóvenes vulnerables, pero eso no es tampoco un fundamento y está comprobado a nivel internacional que un joven vulnerable, un chico con raíces socio-económicas y afectivas dañadas, pero recibiendo atención en el afecto y en el amor puede superar aquellas situaciones de vulnerabilidad.

En este momento hoy día ustedes están recibiendo la información fresca y los titulares de los medios de comunicación que hablan sobre los resultados de una de las pruebas estandarizadas que es el SIMCE, señalan que los resultados siguen no siendo buenos, no como lo deseáramos y los factores son muchos.

Es factible provocar cambios para hacer que las comunidades escolares (aquí tenemos 42 establecimientos, sumados dos Centros Comunales) se puedan encontrar en un escenario y mostrar cuáles son sus productos, esto tiene que ver con la autoestima de las personas que están involucradas en la comunidad escolar, quien ve sus logros y frutos, mejorando la autoestima contribuimos a mejorar la situación de estos jóvenes.

Se trata de sacar de la situación de vulnerabilidad a estos jóvenes, a través de distintos proyectos educacionales, a los que me voy a referir someramente a continuación.

Quien ve a un chico rindiendo en la SIMCE, en la PSU y además aprendiendo a tocar el violín y convirtiéndose en ejecutante de violín o de coro, etc., ese chico va en camino en el desarrollo a través de estos aprendizajes que son hechos en la práctica y no solamente atacando la parte cognitiva sino que también la parte afectiva, espiritual, valórica del joven y así podremos tener un buen ciudadano.

Ahora, les quiero llamar la atención sobre algunas de las herramientas que hemos estructurado. Por ejemplo, esto tiene que ver con los valores nacionales que se enseñan al interior de la educación y que tiene hitos durante el año. Aquí no se trata de un hacer por hacer, no se trata que de repente espontáneamente se nos ocurre hacer algo, está inserto al currículum y por lo tanto, esta es parte del proceso educativo que se va formalizando a través del año. Por ejemplo, la enseñanza la cueca, el hecho del ser chileno o la identidad nacional se está enseñando transversalmente en el currículum a partir del primer día de clases.

Otro ejemplo, el diseño del pendón que se encuentra acá, habla de la actividad que desarrolla un colegio que se denomina "Centro Artístico Cultural Comunal", no hay en la Comuna de Concepción y me atrevería a decir en muchas Comunas de Chile, un Centro Artístico Cultural Comunal apadrinado y formado por el Municipio que se preocupe precisamente del desarrollo de las artes, ahí tenemos flauta travesa, ballet, orquestas, grupos folklóricos, etc.

Esto es constante, en este momento les cuento que a pesar de los efectos del terremoto y del cambio que tuvo la Sede de este Centro Artístico desde calle Rengo N° 264 a calle Lincoyán, en donde está funcionando de allegado por así decirlo, en unas dependencias que ofrecen las seguridades suficientes. Tenemos 500 chicos matriculados haciendo arte, si ustedes multiplican esto por cuatro o cinco chicos significativos tenemos una cantidad de personas que en la Comuna están conectados con el arte.

Anualmente para el Aniversario de la Ciudad de Concepción nos hemos enganchado ahí a través de la Dirección de Educación en el Aniversario de la Comuna, hasta el momento se han realizado varias galas artísticas que reúnen todo este quehacer de marzo a octubre y que se realiza en los colegios municipales.

Por ejemplo, participaron como 90 chicos vestidos a la usanza mapuche y que provienen de un proyecto de Rebeca Matte que se realiza durante tres años y donde están aprendiendo mapudungun señor Alcalde, tenemos una situación bilingüe ahí con el lenguaje autóctono y las costumbres también mapuches. Entonces, si queremos tener un país sano mañana indudablemente nosotros tenemos que fijarnos en la etnias que ahí están y nosotros como Municipio lo estamos haciendo.

Ahora bien, por primera vez se codificó toda la información de los 42 establecimientos educacionales en un tabloide, que pensamos indudablemente seguir sacando en la medida en que tengamos los recursos esto es así y aprovecho de pasar el aviso. Si ustedes ven la estructuración del tabloide éste, parte con el foco en los chicos y estos jóvenes son los que están acá con sus gestos indicándonos de que sí se puede en la educación municipal y cada uno de los titulares tiene relación con estos eventos que hemos estado conversando acá.

Ahora si ustedes se fijan, la codificación de esto es con muchas fotografías y mucho texto parásito a la imagen, porque estamos entregando a través de cada una de las informaciones el crédito que se merecen nuestros Profesores o los Directores, etc. Los líderes a nivel de aulas que están precisamente formando a los chicos en los distintos campos del saber y del desarrollo, en lo científico, en lo cultural, en las matemáticas, en el verbo, etc.

Además, esto nos sirve indudablemente para dar a conocer cuáles son los avances que el Municipio está propiciando en la Comuna, no solamente en el aula sino también por ejemplo en el caso de un proyecto concreto que son las renovaciones en términos de infraestructura educacional que estamos ofreciendo. Se imprimieron 5.000 ejemplares y se distribuyeron absolutamente todos.

Paralelo a esto, por ejemplo se utilizó el sistema de contratación de páginas en medios de comunicación pero lamentablemente hay que pagar para salir con informaciones positivas, por lo menos la herramienta está. Aquí vemos, hay una media página y salió tanto en el Diario La Crónica como en el Diario El Sur, que habla precisamente que las escuelas municipales de Concepción priorizan la estimulación temprana, es decir en todas partes del mundo se está hablando que si queremos cambiar la educación tenemos que comenzar desde los primeros niveles y acá ya es un proyecto en marcha.

Vemos otra media página "Educación Municipal de Concepción culmina años de logros", esto lo terminamos haciendo en los últimos meses de los últimos días de año y nadie podía anticipar que el 27 de febrero este vaticinio optimista se iba a transformar en algo más. Las primeras portadas de los periódicos a veces nos dan duro en términos de las violencias que emanan de los colegios que son transversales a todos los colegios, sean estos particulares, subvencionados o municipales.

Aquí por ejemplo, en primera página del Diario El Sur con unos de los hitos. Para Navidad, situamos en el frontis de la Catedral de Concepción el Coro de Voces más grande del país, son mil chicas del liceo emblemático "Liceo de Niñas", que hoy está compartiendo establecimiento con la Escuela Israel y el Liceo Andalién, sin embargo siguen haciendo sus cosas como corresponde y no hay otro Coro en Chile señor Alcalde y estamos tratando de perfeccionar esto y por qué.

Ahora, los aprendizajes se alcanzan cuando uno ve calidad en las cosas y creemos que hacer un afiche más elegante, tomando buenas fotografías con alta resolución e incorporándole un poquito de arte, también la gente que sale y que está participando de esto se siente más grato y dignificado.

Ahí está representado el escenario de la Educación Municipal, pero también como un índice de vulnerabilidad escolar diseñada por la JUNAEB bastante alto en 24 Unidades y menos alta en 9, pero no hay colegios municipales que no tenga índice de vulnerabilidad.

Por lo tanto, aquí lo que se ha hecho en este tipo de campaña es incorporar el marketing a nivel escolar y que el objetivo es acoger, y enseñar, no pueden existir colegios que sobrevivan, deben haber colegios activos. Los colegios exitosos son precisamente eso, los que creen en el joven y que se concentran en él y no lo pierden enmarañados en una enorme burocracia, la fortaleza es la institucionalidad del sistema.

Yo creo que el terremoto del 27 de febrero pasado, puso en el tapete y en la evaluación comunitaria ciudadana la fortaleza del Municipio y de todas las instituciones para salir rápido del problema y como el 18% de nuestros colegios quedaron dañados, hubo que reeditarlos y eso en este minuto está en pleno desarrollo. Es decir, la interrupción propia del año escolar fue dada por estos ajustes, el dejar de vivir en el miedo, ponerse a trabajar y eso se reflejó también en las calles de la Comuna y por supuesto en sus colegios.

Y para terminar, hay un mosaico del frontis del Liceo Experimental con ese lienzo que estaba dibujando la niña en el patio y después nosotros mejoramos con el lienzo hecho por impresores profesionales, pero lo de ella no estaba mal, lo de la chica representaba la pro actividad de un colegio que quería mostrar lo que tenía y que recurrió a la chica que mejor escritura poseía, etc.

Torneos realizados con Convenios y que el Municipio sostiene con el Club de Tenis de Concepción, aquí tenemos nuestros chicos, hay varios que han ido a los nacionales y vemos entonces lienzos atrás promoviendo el deporte y la recreación. También se encuentra el Comunal de Cueca, ahí están los chicos ganadores con los afiches detrás que promueven en cada uno de los espectáculos la presencia municipal y esos dos avisos apaisados, son pies de página que se introducen en algunos medios de comunicación o se introducen en el periódico "La Ciudad" que publica el Municipio.

Por lo menos en este plano como Dirección nos sentimos satisfechos por estar provocando un cambio en calidad a través de las comunicaciones. Muchas gracias por escuchar y perdonen la extensión pero era importante señalarlo.

Sr. LYNCH: Cuatro cosas para terminar la Cuenta. Lo primero, la Dirección de Educación Municipal con cargo a estos Fondos de Mejoramiento a la Gestión, adecuó una sala de conferencia todo el equipamiento tecnológico extraordinario para 70 personas para exponer y creo que el Municipio incluso, podría utilizar esas salas para sus propias necesidades. El único problema que tenía y yo les sugerí que hicieran un proyecto de baño porque tienen uno muy chico, entonces para 70 personas debieran tener dos baños.

Lo segundo, quiero mencionar el cambio de pisos del primero y segundo, quedó muy bonito y acogedor. Tercero, el cambio de la plataforma informática, creo que es un avance notable y cuarto, agradecerles a los Directivos del DEM porque la Dirección que ellos tienen es correcta, yo creo que vamos a mejorar la calidad con estas medidas y con estos recursos del Fondo de Mejoramiento a la Gestión.

Quisiera pedirle al Asesor del Director de Educación Municipal, que repartiera a cada uno de los Concejales una hoja donde se ve perfectamente el control que hacen en la asistencia a modo de ejemplo, está en marcha blanca este programa como ustedes pueden ver. Así es que terminado esto y agradeciéndoles a los Directivos del DEM que hubieran venido, les pido que aprueben la Cuenta.

Sr. RIQUELME: Me parece espectacular el nivel de recursos que se invierten en comunicación y queda claramente que es bastante demostrativa la ilustración que nos hace don Jorge Martínez, periodista y docente.

Nosotros tenemos 42 escuelas y 21.000 alumnos en total hoy en la Comuna. Yo quisiera consultar cuáles son los porcentajes y las diferencias que hay entre los colegios municipales y los colegios particulares subvencionados, en cuánto a los resultados que se obtienen por lo menos el último año, o sea la diferencia de porcentaje que hay en los resultados de las pruebas que se rinden por parejo, tanto en colegios particulares como municipales.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Para responder la consulta, se incorpora el señor Hugo Baeza, funcionario del DEM.

Sr. BAEZA: Justamente antes de asistir a esta Sesión llamamos al Ministerio, porque lo que se sostuvo ayer y fue publicado son los resultados de cada establecimiento. Aún no está el promedio comunal y ellos estiman que en los próximos cuatro días va a estar este promedio.

Sr. RIQUELME: Perdón, lo vemos en el próximo Concejo porque mi pregunta es bien clara. Yo quiero saber cuál es la diferencia del porcentaje que existen entre los colegios municipales de esta Comuna con los colegios particulares subvencionados. Por lo tanto, lo podemos ver en otra Sesión.

Sr. DÍAZ: Le quería consultar al señor Martínez y me di cuenta en parte de la papelería que exhibió, salía VTR que han hecho gestión con empresas privadas. A mí me parece que muchas de las empresas privadas de la zona hacen actividades de fin de año, y quizás sería una buena idea ofrecer este servicio al sector privado. Uno, por lo hermoso que es y segundo, porque muchos de los recursos que van utilizando este tipo de iniciativas que requieren. A lo mejor se requieren uniformes para los niños, pautas, a lo mejor recabar dinero para algún tipo de giras para que los vayan estimulando a salir, se puedan conseguir con el concurso de empresas privadas de la zona.

Entonces si es que no se está haciendo, me gustaría proponer un plan de difusión de esta iniciativa tan bonita para poder llegar más allá y difundir algo que están haciendo nuestros niños de la Comuna.

Sr. BAEZA: Perfecto.

Sr. CONDEZA: Yo tengo un interés particular en el tema de la educación municipal. Leí con detalle el informe que nos enviaron por mail y no tengo ninguna objeción, por lo tanto yo apruebo la cuenta que se entregó.

Sr. ALCALDE: Sometemos a votación la aprobación.

Sr. RIQUELME: Yo me voy a abstener. En realidad uno fundamenta cuando se niega o vota en contra y vuelvo a repetir. La exposición me pareció extraordinaria y excelente, pero yo creo que para que nosotros podamos establecer el acercamiento entre aquellos que tienen menos y aquellos que tienen más, nosotros lo tenemos que fundamentar con resultados.

Por lo tanto me voy a abstener, porque no tengo los resultados de los niños que dieron la prueba SIMCE y de los niños de colegios particulares, o sea el porcentaje en relación a los niños municipales, porque para mí los resultados son los que importan. La exposición la encontré extraordinaria y lo que están haciendo también, pero me voy a abstener porque no tengo los resultados de la prueba SIMCE de este año.

Sr. LYNCH: Lo que pasa es que esta cuenta no es de la Dirección de Educación Municipal ni de los resultados, sino que es una cuenta que ellos dan respecto de la inversión de los fondos que le entregaron para los Programas de Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Dirección de Educación, así es que desde ese punto de vista sólo tenemos que aprobar o rechazar esa cuenta.

Y por qué es muy importante aprobarla o rechazarla, porque conforme a esto le aprueban los fondos de este año y en consecuencia, lo que plantea el Concejal Riquelme y tiene toda la razón, yo creo que debiéramos hacer un análisis cuando estén los resultados pormenorizados para hacer un examen global del tema educacional y que puede hacerse en una Comisión. Desde ese punto de vista él tiene toda la razón, pero esta votación está circunscrita al tema de la cuenta de los Fondos de Mejoramiento a la Gestión en Educación del Año 2009.

Sr. ALCALDE: Es simplemente una coincidencia que tengamos justo en estos días los resultados del SIMCE que aún no están terminados, solamente se entregaron los generales.

Sr. RIQUELME: Yo me voy a abstener, por la sencilla razón de que esto también vincula al resultado del rendimiento del niño, es vinculante porque hay recursos del Estado que se están invirtiendo para mejorar la calidad de la educación pero también los resultados, por lo tanto por eso me abstengo.

Sr. ORTÍZ: En realidad era más o menos acertado hablar después del Concejal Lynch, porque iba a ser esa apreciación, esa planificación de lo que se estaba votando ahora, si bien es cierto comparto totalmente lo que dice el Concejal Riquelme pero ahora estamos viendo y tenemos que votar otro tema.

Sr. RIQUELME: ¿Es un tema vinculante con el otro Concejal Lynch?

Sr. LYNCH: Sí, son resultados.

Sr. ORTÍZ: Yo creo que son vinculantes y aquí el Presidente de la Comisión de Servicios Traspasados que incluye a educación, está hablando después de este análisis de resultados que debería entregar después la Dirección de Educación Municipal de Concepción.

Dos cosas más. Yo también leí lo que nos envió por correo electrónico y le agradezco la información, lo leí detenidamente, pero además de no tener ningún reparo en la información, voy a hacer fe también de lo que nos plantea el Concejal Patricio Lynch.

Yo creo que cuando iniciamos este nuevo proceso de administración municipal, se nos pidió a cada uno de los Concejales valorar los puntos fuertes que cada uno tiene porque cada uno aporta desde su especialidad, si así se podría decir y en eso que duda cabe que el Concejal Lynch se ha ganado con creces la credibilidad en cuánto al tema educacional.

Por lo tanto, tal como cuando se le dice a un Concejal de ir a visitar a un local que tiene que ver una patente y después tenemos que informar, yo hago fe también de lo que plantea aquí el Concejal Patricio Lynch y además, porque leí el informe y no tengo ningún reparo. Así es voy a votar favorablemente.

Sr. GONZÁLEZ: Lo podríamos someter a votación por el tiempo y ya es hora de Incidentes. Esa es mi propuesta.

Sr. PAULSEN: Yo voto a favor porque se trata de una cuenta, la cantidad y valores señalados en esta situación y obviamente sería interesante saber si tiene algún efecto todo este gran esfuerzo en el resultado final, eso tenemos que verlo en alguna oportunidad y es importante en el resultado positivo o negativo.

Sr. ALCALDE: Se procede a votación.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba la rendición de cuenta del Proyecto Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2009, por la suma de \$ 293.610.976.- Con ocho votos a favor del señor Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. una abstención del Concejal señor Essequiel Riquelme.

Sr. ORTÍZ: Por las razones que plantea es bueno que aparezca en el Acta.

Sr. ALCALDE: Le agradezco a don Jorge Martínez su presentación y también al Director de Educación don Pedro Rozas. Muchas gracias.

Antes de cerrar la Cuenta, quiero agregar un punto que quedó afuera porque fue el día sábado.

2.10. FIRMA CONVENIO MARCO CON UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Sr. ALCALDE: El día sábado 30 de mayo pasado, firmé un Convenio Marco con la Universidad San Sebastián, para permitir a alumnos de cuartos medios de los colegios municipales, asistir a clases de reforzamiento de materias y preparación para la Prueba PSU. Los profesores son los propios alumnos de los últimos cursos de las diferentes Carreras. A la ceremonia asistieron también el Vicerrector de la Universidad San Sebastián don Alfonso Rivas, don Pedro Rozas Director del DEM y personal de ambas instituciones. Con eso cerramos la Cuenta

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Esta Secretaría Municipal no tiene por ahora ningún Informe al respecto.

Sr. DÍAZ: ¿Puedo decir algo a la señora Secretaria Municipal?.

Sr. ALCALDE: Sí, por supuesto.

Sr. DÍAZ: Que bueno que llegó la primera Acta del Concejo, impecable y súper bien.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Gracias Concejal Díaz.

Sr. DÍAZ: Hay que reconocer las cosas.

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto N° 4 de la Tabla.

4. INFORME DE COMISIONES.

4.1. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sr. ORTIZ: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Administración General N° 01/10, celebrada el 1 de junio en curso, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta y se la tiene como parte integrante de ésta.

Fueron dos los temas de la convocatoria de esta Comisión Administración General. *“En primer lugar, da un pequeño informe del Encuentro Comunas Ribereñas al Río Bío Bío que me tocó asistir en representación del Alcalde de la Comuna de Concepción y en segundo lugar, que fue el grueso de esta Comisión que es respecto a la normativa de Alcoholes que fue la exposición que realizó la señorita Janette Cid, Directora Jurídica (S).*

Respecto al Encuentro de Comunas Ribereñas al Río Bío Bío, el señor Concejal Ortíz informa que se acordó elaborar e implementar un Plan de Contingencia, para enfrentar adecuadamente eventos como el terremoto del 27 de febrero pasado.

Acuerdos:

Solicitar al señor Alcalde la presencia de la Municipalidad de Concepción, a través de su persona, o de quien éste designe, en el próximo Encuentro de Comunas Ribereñas del Río Bío Bío que fue la petición que le expresé al día después de este Encuentro. Así es que tenemos que nombrar una persona permanente, obviamente ya más técnica en este tema.

Además contarles a los colegas que les voy a enviar vía correo electrónico la presentación a quienes no nos pudieron acompañar para que la tengan igual y tengo entendido que se va a anexar también a este Informe de Comisión para que quede en Acta.

El otro punto Normativa de Alcoholes. La señorita Janette Cid Aedo, Directora Jurídica (S), efectúa una exposición detallada de toda la normativa relacionada con patentes de alcoholes, explicando la interpretación jurisprudencial y administrativa que los Tribunales y la Contraloría han hecho respecto al tema.

Se tomaron tres Acuerdos. El primero, la Comisión de Administración General se encargará de efectuar un estudio y revisión del proceso de obtención de patentes, con el objeto de procurar la mejora y optimización de la obtención de las patentes por parte de los contribuyentes, producto que estaba siendo demasiado engorroso los trámites y el procedimiento para que personas puedan obtener estas patentes.

El segundo punto, se acordó también proponer al señor Alcalde, políticas cuyo objetivo será la agilización y optimización del proceso de obtención de las patentes municipales y el tercer punto, se acordó por último, que la Comisión analizará y propondrá al señor Alcalde que efectúe un trabajo mancomunado entre las distintas comunas de la zona, es decir un trabajo intercomunal, tendiente a establecer un criterio común en relación al otorgamiento de las patentes municipales. Se levantó la Sesión a las 20.00 horas.

Actuó como Secretaria, la funcionaria señora Vanesa Fernandez Sanzana y en este caso, Álvaro Ortíz como Presidente de la Comisión.”

Al respecto, el Concejal Jorge Condeza quería agregar algo para que quedara en Acta de este Concejo, no sé si el Alcalde me da la palabra.

Sr. ALCALDE: Sí, por supuesto.

Sr. CONDEZA: Pensé que lo habíamos acordado en la Comisión, pero el Concejal Ortíz me aclaró que no lo planteamos ahí y es que agreguemos en la información que se entrega para aprobación del Concejo, la fecha de inicio del trámite de la patente.

En el caso de la Patente de Alcoholes venía genérico el dato, había en general mucha queja respecto a que se demoraban demasiado y sé que el dato está en las carpetas, pero sería bueno que en el momento de la discusión sepamos si esto se demoró un año, dos años o es algo reciente. Entonces agregar a la información que viene cuando partió el trámite porque creo que eso va a ayudar a que se agilice.

Sr. LYNCH: Junto con la letra.

Sr. CONDEZA: La letra ya se agregó. El artículo se agregó, ya es norma.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se acuerda por unanimidad requerir a la Dirección de Administración y Finanzas incluir en cuadro de información/resumen que se adjunta al Concejo, el antecedente relativo a la fecha de ingreso del trámite respectivo en el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

Sr. ORTÍZ: El Alcalde tiene que someter a votación lo que está proponiendo el Concejal.

Sr. ALCALDE: Si les parece agregar la fecha de inicio que contiene el cuadro de información de la solicitud de patente.

Sr. PAULSEN: El tema es el siguiente. Yo sugeriría que en lo futuro la lectura de las Actas de las Comisiones como es tradición las lea la señora Secretaria Municipal. Esta fue una excepción, normalmente la señora Secretaria Municipal tiene que dar a conocer las Actas de todas las Comisiones en el Concejo y nosotros ahí podemos intervenir posteriormente.

En segundo lugar, esta reunión de Comisión se realizó el martes y ojalá pudiéramos tener la Acta antes de la Sesión de Concejo para poder enterarnos de lo que en las Comisiones se ha visto.

Sr. RIQUELME: Con respecto a lo que acaba de decir Concejal Paulsen, recuerdo que en un Concejo usted leyó el Acta de la Comisión de Infraestructura en la Sala de Sesiones del 2º piso.

Sr. PAULSEN: Error.

Sr. GONZÁLEZ: En relación a lo que pide el Concejal Condeza, también tener a mano en la Comisión de Hacienda la carpeta de edificación ya que es muy importante los antecedentes que trae especialmente la Dirección de Obras Municipales, para poder analizar y tener un completo conocimiento y luego nosotros poder aprobar o rechazar. No siempre está la carpeta de edificación en el momento dado en la Comisión y en muchas experiencias, muchas veces cuando hemos analizado la carpeta en Comisión hemos encontrado errores fatales que nos hacen rechazar la patente de alcoholes.

Srta. CID: Lo que pasa Concejal González, como yo estoy también involucrada en el tema de patentes de alcoholes, usted está pidiendo que en la carpeta de Obras se incorpore el permiso de edificación y nosotros no contamos con esa carpeta, sino lo que hace la Dirección de Obras Municipales es emitir un certificado y este certificado está siempre anexo. Si tuviéramos que pedir la carpeta de edificación, primero hay que considerar que esos antecedentes se encuentran en el Edificio del FIUC y no tenemos acceso a ella y segundo, hay que considerar que nos vamos a demorar mucho más, porque no son carpetas que se tengan a la mano.

Sr. GONZÁLEZ: Muchas veces hemos considerado que el Certificado que extiende la Dirección de Obras no hace fe de lo que realmente aparece en los planos. Por ejemplo, recuerdo que hemos encontrado patentes de alcoholes que la edificación no corresponde a las medidas frente a los estacionamientos cuando es patente de restaurante y así otras más. Por lo tanto, dentro de lo posible si se pudiera contar con la carpeta porque con las experiencias, el Certificado de Obras no dice fe de lo que sale en la carpeta, dentro de lo que se pueda porque si hay ese problema creo que no se va a poder.

Sr. ALCALDE: Dentro de lo que se puede. Vamos a estudiar que información se puede sacar de ahí y que es la relevante para cualquier decisión.

Sr. CONDEZA: Justamente uno de los temas que conversamos en la Comisión, es que nos vamos a volver a reunir con el objetivo de mejorar y optimizar el proceso, porque nos dimos cuenta que respecto a las patentes de alcoholes hay mucha gente que está persiguiendo el tema, o sea van a inspeccionar los Inspectores, la Dirección Jurídica y después van a inspeccionar los Concejales, eso ya es indicativo de que tenemos que mejorar el proceso como un todo.

Probablemente dentro de lo que usted plantea, en la próxima Comisión vamos a reunir a todos los actores de esto, del Departamento de Patentes, Jurídico y nosotros para lograr juntar toda la información que aquí está convergiendo y hacer un solo procedimiento que todos lo entendamos, de forma tal de que no andemos persiguiendo casi toda la Municipalidad el mismo tema, así es que creo que es conveniente que en esa reunión juntemos más experiencias. El objetivo es ese, utilizar este proceso que parece bastante lento, complejo y que está generando costos.

Sr. LYNCH: Dos cosas. Una, lo que ha dicho el Concejal Fernando González es bastante serio, lo que él dice sinceramente es que la Dirección de Obras Municipales da certificados que eventualmente podrían estar con errores, y sobre ese punto nosotros tenemos que hacer fe de los Certificados.

En consecuencia, respecto de lo que él plantea creo que es una tarea de la Municipalidad digamos del Alcalde y su equipo de hacer lo que corresponda para que esta crítica justificada que hace el Concejal González no se repita, aquí hay tema de fondo muy serio porque eso significaría que cada vez que llegue un certificado, debiera irse a las fuentes y revisarse si está bien hecho o está malo.

Por lo tanto, aquí lo que se está cuestionando y por eso yo lo quisiera dejar hasta aquí nada más, es la idoneidad con que se entregan los certificados y ese es un tema de profunda relevancia y lo que el Concejal está planteando no lo hace con esa gravedad, pero podría entenderse esa gravedad. Yo sugiero que el Alcalde tome las medidas que corresponden, y nosotros sigamos haciendo fe de que los certificados que esta Municipalidad entrega e incluso para control interno refleje la realidad. Nada más Alcalde.

Sr. ALCALDE: Yo creo que lo que planteó el Concejal Fernando González, se basa en un caso que nos tocó ver en conjunto e incluso, donde había falta de rigurosidad en alguna parte de esa fiscalización o revisión. El Certificado no permitía darnos cuenta que había un problema.

Por ejemplo, cuando han habido estas conexiones de puertas y usted lo vio también, en el momento que van a fiscalizar está tapado y oculto, alguien lo hace intencionalmente y después en el momento de la visita del Concejal se descubre está anomalía, entonces ahí aparece como que el Certificado dice una cosa y la realidad es otra. Por eso lo vamos a ver bien en la reunión en que se van a tratar todos los temas. ¿Esta fijada esa fecha?.

Sr. ORTIZ: Es en la próxima reunión de la Comisión de Administración General.

Sr. ALCALDE: Bien. Pasamos al Punto Incidentes.

5.- INCIDENTES.-

5.1. SITUACION DE ALLEGADOS PRODUCTO DEL TERREMOTO:

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, quería plantear una situación que ha sido recurrente y quiero ver si esta Municipalidad puede hacer algo al respecto. Es muy reiterativo después del terremoto, muchos arrendatarios que no sufrieron daños les fue pedida su casa, producto de que algún familiar de la persona que era dueña de la propiedad sí tuvo daños en su hogar, le pidió la casa y la verdad que están de allegados muchos de ellos. Han llegado muchas situaciones en donde se puede comprobar de que ellos están pasando por esa situación.

Me gustaría que el Municipio se preocupara del tema y lo viera, sé que lo están haciendo pero que fueran un poquito más acuciosos al momento de tomar una decisión y que las Asistentes Sociales que están trabajando con ellos tengan la misma consideración que tienen aquellas personas que perdieron su casa.

5.2. SOLICITUD USO DE ESCOMBROS POR UNIVERSITARIOS:

Sr. RIQUELME: Lo segundo, don Patricio Kuhn y señores Concejales quisiera contarles que en la reunión del Directorio Urbano, tuvimos la oportunidad de desarrollar temas importantes para esta ciudad, lo que a su vez, demuestra como en el Concejo queremos a esta ciudad. Después del terremoto del 27 de febrero recién pasado, tuve la oportunidad de conocer a un grupo de alumnos recibidos de Arquitectura de la Universidad de Concepción y de la Universidad del Bío Bío.

Ellos hicieron una propuesta bastante interesante, el uso de los escombros para mantener la memoria del hecho del 27 de febrero en el presente y en el futuro, a lo cual solicitan a este Municipio el poder hacer uso de dicho material y además, se les facilite un espacio en el cual puedan almacenarlo y con él poder escribir el pasado para nuestro futuro.

Señor Alcalde, le voy a hacer entrega de un libro y también les van a hacer entrega a todos los Concejales que están aquí presentes al momento en que termine la Sesión junto con la carta, en donde ellos plantean claramente lo que ellos presentaron, para que ver si se puede hacer algún tipo de gestión para que esto se pueda concretar. Ellos ganaron un concurso internacional bastante importante.

Sr. ALCALDE: Nos vamos a contactar con esta gente para atender esta demanda.

5.3. SOBRE USO SISTEMA DE SERVICIO DE BARCAZAS:

Sr. GONZÁLEZ: Quisiera tocar un tema respecto al cual estamos ad portas de que se ejecute y que es el famoso servicio de las barcazas que propuso Obras Públicas con el Gobierno Regional. Ellos han presentado como solución, pero para mí es casi inútil respecto a la congestión que están provocando los camiones, porque se calcula que no más del 5% de los camiones que pase por el río Bío Bío serán los que harán uso de este sistema de barcazas.

Y por qué es importante. Porque este sistema está siendo emplazado dentro de un territorio nuestro que es el Parque Pedro del Río Zañartu, más conocido como el Parque Hualpén, es patrimonio de la ciudad de Concepción por herencia de don Pedro del Río.

En el día de hoy recorrí el sector en donde ya se encuentra terminada la obra de embarque en donde están las barcazas, pero hay muchos temas pendientes que creo que nos van a perjudicar, nuevamente Concepción va a estar pagando los platos rotos respecto al beneficio para las otras Comunas o dentro de las personas sin considerarnos a nosotros. Encuentro que ha sido una falta de respeto siendo de Concepción y no haberle informado o no haber pedido permiso de antemano, se haya implementado esta solución y haber pasado por encima de nosotros que somos dueños de ese sector.

Qué sucede ahí. El ingreso de los camiones que van a hacer uso de las barcazas va a ser por el camino principal del Parque Pedro del Río Zañartu, es un camino que está destinado a un tránsito liviano en donde existe una capa asfáltica para vehículos particulares y cuando vayamos a ingresar camiones de 45 toneladas ¿qué va a suceder?, que el camino principal de nuestro Parque va a ser totalmente destruido cosa que no merece mayor análisis, sino que la solución es así.

Los caminos que van a estar destinados para un tránsito de vehículos de gran carga como son estos camiones que van a entrar, tienen un tratamiento y una construcción especial y no una simple capa asfáltica como la que se encuentra dentro de nuestro terreno Pedro del Río Zañartu y más aún, la mitad del terreno es solamente de ripio donde existen alrededor de tres puentes de construcción simple, por lo tanto lo más probable que nos vamos a encontrar que esos puentes también van a sufrir el deterioro y probablemente van a ser dañados con el paso de estos camiones de 45 toneladas.

Por lo tanto, que le digo Alcalde. Que de antemano pidamos audiencia con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, para pedirle explicaciones de cómo va a ser el uso. El Parque Pedro del Río Zañartu está destinado al turismo, al paseo de la familia de Concepción como lo señala el Estamento de don Pedro del Río, creo que hoy día va a ser invadido por un tráfico de camiones que desde las 08.00 a las 20.00 horas, harán uso del único camino en donde hoy en día las familias pasean, en donde las personas salen a trotar, hay caminatas o paseos en bicicletas, entonces por el ancho del camino va a ser imposible que el destino del Parque Pedro del Río Zañartu se desarrolle como ha sido el Estamento de don Pedro del Río Zañartu.

Por lo tanto, pedir una audiencia al Secretario Regional de Obras Públicas para solicitarle primero explicaciones de cómo va a ser el uso de este camino, si van a existir bandereros, porque pienso que no va a poder echar pie atrás, creo que la exigencia del Ministerio de Obras Públicas y del Gobierno Regional es que si esto se hace o no se hace y por lo tanto, nosotros qué vamos a hacer, no es mucho lo que vamos a hacer parece, pero sí exigirles ahora a ellos que nos recompensen y nos aseguren que terminado este proyecto, nos van a reponer este camino en las condiciones en el cual hoy día se encuentran.

También el alteramiento del sector de La Puntilla, también va a quedar en las actuales condiciones que ya se encuentran y además, el Parque Pedro del Río Zañartu cobra a los autos particulares \$ 1.000.- para ingresar ¿Nosotros le vamos a cobrar a los camiones por el ingreso?. Hoy en día, por orden del Ministerio de Obras Públicas los camiones que están trabajando no se les cobra, pero sí a los particulares se les cobra y cuando comiencen a ingresar camiones de 45 toneladas ¿se les va a hacer cobro por el ingreso al Parque?

Porque en estos momentos se tiene contemplada una tarifa de \$ 75.000.- por el uso de la barcaza, creo que se está usufructuando terrenos nuestros para el beneficio de un particular que va a entregar ese servicio. Por lo tanto, todas esas consideraciones y antes que comience a desarrollarse éste para mí este inútil servicio de las barcazas, tener nosotros garantías respecto a que se nos reponga nuestro terreno como se encuentra y también la otra necesidad que como Parque nosotros tenemos, hoy día el Parque Pedro del Río Zañartu no cuenta con ingresos suficientes para su mantención y los esfuerzos que se hacen son tremendos.

Después del terremoto, la casa que cobija el Museo está a punto de caerse y estamos viendo más encima que un Santuario de la naturaleza está siendo atentado y va a ser violado por un uso que nosotros no nos trae ningún beneficio.

Sr. ALCALDE: Concejal González me parece súper atendible lo que usted pide, de todas maneras acepto la propuesta.

Yo asistí a un par de reuniones por este tema de las barcazas. En el proyecto original y esto no sé si esto ha cambiado, el camino a usarse no sería justamente el actualmente de ingreso, sino que un camino alternativo que se abriría por la costa.

Sr. GONZÁLEZ: Lo desecharon.

Sr. ALCALDE: Ese es un cambio el que yo no conozco y que por lo tanto, hace mucho más fuerza de lo que usted me está pidiendo.

Sr. DÍAZ: El Parque efectivamente fue legado a la ciudad de Concepción, tiene un ente administrativo, yo no quisiera que pasáramos por sobre ese ente administrativo. Entiendo la preocupación del Concejal Fernando González y la comparto.

Sugiero en primer lugar, que le escribamos al Gobernador y a la Directora del Servicio de Salud de Concepción, pidiéndole con urgencia que se pueda realizar una reunión para analizar toda la situación global que está afectando al Parque Pedro del Río Zañartu, tanto en lo que toca a este proyecto como en la situación de daño del patrimonio de la Casona de don Pedro del Río y de los enseres que están ahí.

Lo segundo, me gustaría que dentro de esa reunión cuando pueda ocurrir señor Alcalde, podamos pedir o salir a buscar cooperación con otras entidades particulares principalmente, para poder ir en ayuda tanto la Casona, Museo o como el Santuario. El problema que hay ahí, es que hay gente que está dispuesta a ayudar buenas causas y gracias a Dios la Casona de Prat se está recuperando, y si usted va a pedir una ayuda o va a trabajar en esta Comisión, aprovechemos el momento para hacer las cosas y quizás podemos buscar algún tipo de buen colaborador que nos ayude.

En tercer lugar, creo que si se va a desarrollar el proyecto puntual que está señalando el Concejal González, efectivamente es bueno que pidamos algún tipo de garantía que podrá ser documental en cuanto a los daños que pueda sufrir el patrimonio que hay ahí o al menos, compromiso de que va a ser repuesto el pavimento ya no solo en el sector que está siendo intervenido, sino que llegue ojalá hasta el final de la Desembocadura de tal suerte de cuidar el patrimonio.

Y finalmente, quisiera solo hacer una sugerencia de la práctica. En general cuando se ha tratado, las pocas veces en la historia que se ha tratado de hacer funcionar esta Comisión, nunca la Municipalidad ha ido con su Alcalde, nunca. Generalmente se designa un representante dada la complejidad y la cantidad de funciones que le corresponde al Alcalde. Creo que sería bueno en una primera instancia, sin perjuicio que le delegue la responsabilidad a otra persona señor Alcalde, asista usted para que se sienta el hecho, pese que hay una Comisión Administradora el legado dice como bien señala el Concejal Fernando González, que esta propiedad se ha entregado a la ciudad de Concepción.

Sr. ALCALDE: Parece que les conté en la primera Cuenta que di, asistí justamente a la reunión de esta Comisión Administradora, donde estaban además funcionarios de otras reparticiones y materias de turismo etc. y el tema de las barcazas en ese momento no se trató.

Pero lo que yo les quiero proponer es lo siguiente. Me voy a comunicar y reunir con la gente de esta Administración y si el Concejo así lo estima, ofrecerles el apoyo del Concejo digamos en términos de aportes justamente en la búsqueda de recursos para recuperar el patrimonio que está en este momento muy alicaído y además el tema de las barcazas.

Sr. GONZÁLEZ: Se anunció que para el 15 de junio se van a usar las barcazas, creo que en una semana más estaría sucediendo esto y como hoy día estaría desarrollándose este proyecto, se estaría atentando gravemente contra el patrimonio histórico, cultural y la naturaleza de nuestra ciudad. Si no nos da la garantía Alcalde y si somos dueños, le ponemos candado a la puerta y no entra ningún camión. Nosotros necesitamos que nos den garantías realmente, porque en definitiva, si usted va a terreno el daño que provocaría al sector y el daño a este uso turístico, porque creo que para nadie sería seguro transitar por ese camino con la familia y con el tránsito de estos camiones que sería de las 08.00 a 20.00 horas.

Sr. ALCALDE: Estoy de acuerdo. Me estoy acordando que cuando se vio este tema de las barcazas y también el tema del camino alternativo, se informó también en ese momento por el Ministerio de Obras Públicas que se iba a solicitar una Declaración de impacto ambiental, que me imagino que a estas alturas debe estar terminado y que también es parte de esa conversación. Así es que recojo eso.

5.4. SOLICITUD DE JUNTAS DE VECINOS PARA ENTREVISTA EN TERRENO:

Sra. SMITH: Quiero plantear dos temas que son similares y que corresponde a sectores de Concepción. Carta enviada al Alcalde con copia, por lo menos a mí me llegó no sé si al resto de los Concejales. Una, es de la Junta de Vecinos N° 11-B de la Villa Juan Pablo II, firmada por la Secretaria señora Ana Luz Maldonado y la otra, es de la Presidenta de la Junta de Vecinos Lagos de Chile y del Presidente del Comité de Emergencia, Población Lagos de Chile Alto.

En ambos sectores está la preocupación Alcalde, ellos están solicitando entrevista para informar y dar a conocer directamente a la autoridad local, la situación de probables inundaciones que se les viene con un invierno que todos sabemos que viene bastante duro y con mucha lluvia, con respecto al daño que sufrieron y ambos tienen estudios de Sernageomin que así acreditan y lo hacen llegar al Alcalde para poder conversar esto y ojalá en terreno.

Por lo tanto, reitero lo que están pidiendo las dos Juntas de Vecinos, una entrevista directamente con el Alcalde, ojalá en terreno me plantearon en ambos casos. Los antecedentes están y se hicieron llegar al Municipio incluido el estudio de Sernageomin de los dos sectores.

5.5. SOBRE INFORME DETALLADO DE PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS

Sra. SMITH: Y lo otro, es leer un extracto de una carta que hice llegar al Alcalde de la ciudad don Patricio Kuhn, y en lo esencial dice: *“Solicitar a usted la entrega de un informe detallado de las horas extraordinarias efectuadas en el período comprendido entre octubre de 2009 y mayo de 2010 de los funcionarios con cargo de Directivos y Jefatura del Municipio de Concepción.*

Lo anterior, señalando además quién autoriza dichas horas o si existió facultad delegada para la ejecución de dicho trabajo extraordinario, con sus respectivos decretos alcaldicios que autorizan previamente estas horas extraordinarias, cuáles fueron las tareas impostergables que realizó cada uno de los Directivos y Jefaturas, presupuesto asignado para dichos efectos y la forma o medio de control efectivo de dicho trabajo extraordinario, esto acogéndome a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, en su artículo 79”.

Yo quiero dejar esta carta acá y que forme parte del Acta de este Concejo y entregársela a la señora Secretaria Municipal, solamente eso.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Esta carta quedaría inserta en el Acta como Anexo y formando parte de la presente sesión.

5.6. SOBRE REORGANIZACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIA:

Sr. ALCALDE: Les quiero comentar respecto al tema de las probables inundaciones. Se reorganizó el Comité de Emergencia en base a personas que ya no están y otras que se incorporaron. Estoy por firmar el decreto, se los voy a copiar para que ustedes conozcan cuál es el funcionamiento y me parece que es bueno que lo sepan.

El primer tema, es el catastro que se está haciendo de toda la zona con cambios, porque las inundaciones están ya súper acotadas y son conocidas, en donde se repiten el Concejal Riquelme sabe muy bien. También estamos viendo las nuevas zonas respecto de las cuales vamos a saber cuando recién ocurran, que vengan de colectores de aguas lluvias tapadas, etc., vamos a incluir esas dos cartas que usted está mencionando en este punto.

Sra. SMITH: Yo fui a terreno, sobre todo arriba al sector de Lagos de Chile, está en cerro y hay ahí una cuadra que la gente está prácticamente colgando en el cerro, hay una gran cantidad de casas que quedaron hacia atrás y la gente está viviendo ahí. La verdad de las cosas, es que una visita de la autoridad nunca está demás, sobre todo la gente lo valora y poder comentar en terreno la situación que están viviendo ellos.

Sr. ALCALDE: Tiene toda la razón.

5.7. SOBRE DEMOLICIÓN EN COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CONCEPCION:

Sr. DÍAZ: Solo una cosa señor Alcalde. La Primera Compañía de Bomberos de Concepción, cuya infraestructura está en calle Salas, originalmente había tenido un decreto de demolición total de su propiedad. El primer análisis que se hizo pocas horas del terremoto, no fue del todo certero y obviamente hubo trabajo de ingenieros calculistas y voluntarios de esa Compañía que han entregado antecedentes acá para señalar que sí efectivamente hay sectores que demoler, particularmente todo el segundo piso, pero que la propiedad cuenta con las características suficientes como para poder resistir.

Esos antecedentes han sido puesto a disposición del Municipio a través de la Dirección de Obras Municipales y la solicitud que me han hecho llegar desde la Primera Compañía de Bomberos, es poder agilizar la respuesta a eso, porque se quiere habilitar parte de la infraestructura que está en el primer piso, el casino para poder dividirlo y dejar algunas de esas dependencias a disposición de los voluntarios que deben prestar sus guardias u otros servicios. Además el casino es una fuente de ingreso para la Primera Compañía de Bomberos, así es que le quisiera hacer encargo de esa situación, esos antecedentes fueron ingresados en la Dirección de Obras Municipales.

Sr. ALCALDE: Vamos a indicar cuáles son.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Cuál es el domicilio donde se ubica este edificio?

Sr. DÍAZ: En calle Salas N° 347, al lado de los Carabineros.

5.8. USO DEL ESTADIO REGIONAL CAMPEONATO RECOPA FUTBOL AMATEUR:

Sr. ORTÍZ: La primera información es respecto al uso del Estadio Regional para la última etapa de la Semi Final y Finales del Campeonato Recopa del Fútbol Amateur y aprovecho dar acá la fecha, ya que este fin de semana se iba a ocupar que era la fecha original.

Ellos están pidiendo para la Semi Final el 12 y 13 de junio en curso, ambos días a las 15.30 horas y para la Final, el 26 y 27 del presente a las 15.30 horas, en caso de que el sábado 26 sea ocupado por el Campeonato de la Tercera División Chile, poder ocuparlo en día 27 y 28 porque el lunes 28 es feriado e incluso ellos con don Jaime Vega concordaron esta fecha, así es que él está en conocimiento de esta propuesta.

En resumen, los días 12 y 13 a las 15.30 horas, para Semi Final y para la Final 26 y 27 de junio en curso, 15.30 horas y en caso que el día 26 sea ocupado, se haría el día 28 del presente. Eso es con respecto al Fútbol Amateur.

Sr. ALCALDE: La respuesta formal se la doy, porque voy a chequear la fecha del 26.

Sr. ORTÍZ: Sí, porque los días 12 y 13 no habría problemas.

5.9. SOBRE COBRO EN PEAJE CHAIMÁVIDA:

Sr. ORTÍZ: El día lunes a partir de las 09.00 horas, un grupo de vecinos se tomó lo que es el Peaje Chaimávida, producto de la información que había salido en prensa respecto a que, a partir de las 00.00 horas del 1° de junio se retomaba el cobro en ese peaje, ya que después del terremoto hasta la fecha no se había realizado ese cobro.

Llegaron a esa manifestación representantes, principalmente Presidentes de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de todas las Comunas prácticamente de la Provincia, llegaron de Florida, Concepción, San Pedro de la Paz, Coronel, Chiguayante, Talcahuano, Hualpén, etc. Ocurrida esa manifestación, se citó a las 15.30 horas una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas don Carlos Guzmán, donde asistió también el Gobernador de la Provincia, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno, los Diputados señora Clemira Pacheco, don Cristian Campos y don Marcelo Rivera en su calidad de Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades y un grupo de vecinos me invitó a participar, por eso traigo la información y que fue pública después, pero para contarles como se gestó.

En esa ocasión, se le expuso al Secretario Regional de Obras Públicas la situación de abandono en cierta manera, y de atraso en mucha inversión que se está realizando en el sector del Peaje Chaimávida hacia allá, estamos hablando del sector de los Puentes, sector Rural y que obviamente perjudica a todos los habitantes de ese sector, ya que diariamente tienen que desembolsar una cantidad de dinero para poder pasar el peaje y poder venir a Concepción a realizar sus trámites entre otras cosas.

Por ejemplo, si bien es cierto el terremoto afectó a varias regiones de nuestro país y son los habitantes de las Comunas cercanas al mar y por razones obvias, han recibido mayor aporte por parte del Estado, cuando también en sectores rurales hubo daños y que en cierta manera la prioridad, insisto totalmente atendible se está dando, en este caso lo que es Comuna de Talcahuano, Tomé, Penco, etc.

Por lo tanto, se le dio a conocer nuestra disconformidad con el reinicio de este cobro, producto de todo lo que esto conlleva. Él en una actitud que quiero valorar porque creo que después del 27 de febrero, la ciudadanía espera que sus autoridades trabajen mancomunadamente, en forma unida para poder obtener solución y mejorar la calidad de vida, sin importar nuestras diferencias políticas que siempre van a estar, pero en estos temas que generan un mayor interés por parte de la ciudadanía nos obliga a estar trabajando de manera coordinada.

Entonces, yo quiero valorar acá la actitud que tuvo el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas quien tomó el teléfono y llamó al Ministro de Obras Públicas, para decirle lo que se estaba conversando y si él autorizaba a suspender el cobro de peaje hasta nueva fecha o nuevo aviso. Por lo tanto, el Ministro accedió y se logró un objetivo que todos los vecinos representado por las diversas autoridades que estaban ahí, Presidentes de Uniones Comunales, Parlamentarios, Alcaldes y Concejales que estábamos solicitando.

Por lo tanto, yo lo quiero valorar y dar a conocer acá porque esas son las noticias que también la gente espera escuchar, como también poder solicitar y empezar a trabajar coordinadamente y ahí obviamente sé que nuestro Municipio va a estar preocupado de aquello, es respecto a los tiempos que tiene el llamado a Licitación para poder sacar el peaje del sector Chaimávida.

Tenemos claro que se estaría adelantando el llamado a Licitación, pero también poder trabajar y este tema nos interesa a todos creo yo, es poder tener claro cuándo se inicia esa licitación, cuándo debe estar terminada, cuándo en caso de adjudicar y cuándo se tienen que entregar ya obras concretas. Así es que quería plantearlo acá para que quede en Acta y también invitar al Alcalde que se sume a una tarea que viene ya hace muchos años.

De hecho, cuando la actual Intendenta era Alcaldesa de la ciudad y don Enrique Van Rysselberghe era Concejal, hoy Parlamentario, siempre se luchó para sacar el Peaje Chaimávida y ahí todos los Concejales sin importar colores políticos siempre apoyamos las cartas que se enviaban a Intendencia y al Ministerio de Obras Públicas.

Creo que ahora en el caso de quienes militamos el Partido de la Concertación y que por voluntad de la ciudadanía nos envió a una oposición, también ser una oposición constructiva y también recordarles que hoy tienen la posibilidad y también las herramientas para poder cumplir en cierta manera, este tipo de expectativas que tienen los habitantes de las Comunas Rurales y de los sectores rurales de Concepción.

Sr. ALCALDE: Ya estamos en la hora, se solicita se alargue la Sesión por diez minutos más.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se acuerda por unanimidad que la Sesión se extienda hasta las 14.10 horas.

5.10. ENTREGA A SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DOCUMENTACION INGRESADA EN OFICINA DE PARTES:

Sr. CONDEZA: Voy a entregar dos cartas al Presidente del Concejo en virtud del artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695. Este artículo implica cuando yo requiero información debo pedirlo a través del Concejo y equivocadamente estaba mandando memos y oficios por aquí y por allá, así es que ahora me aprendí la Ley y sé como usarla.

Le hago entrega al Presidente del Concejo una copia de los Oficios Ordinarios que había mandando ya con anterioridad y están ingresados en Oficina de Partes, por lo tanto cumplo con los requisitos.

5.11. SOBRE EL FONDO COMUN MUNICIPAL E IMPUESTO TERRITORIAL:

Sr. CONDEZA: Quiero hacer una consulta respecto al Fondo Común Municipal y del impuesto territorial. A principios de cada año la SUBDERE emite un documento en donde informa cuál es el estimado del Fondo Común Municipal en impuesto territorial que va a entregar al Municipio y eso genera dos efectos.

El primero aclara cuál va a ser la diferencia positiva o negativa respecto al presupuesto que se ha aprobado y entiendo que ese tema lo vamos a ver en la Sesión Extraordinaria del próximo jueves, así es que no voy a ahondar en eso, teniendo el conocimiento de que esas dos partidas bajaron para este año claramente requiere una acción.

Pero hay otro tema que me preocupa y es que en ese documento se dice que es lo que se va a pagar cada mes, yo revisé la página web de la Municipalidad donde la sale la ejecución presupuestaria hasta el 30 de abril, y aparece una cifra bastante menor de recepción del Fondo Común Municipal. Mi consulta, no es necesario tener el dato ahora, es saber si tenemos algún problema con el Fondo Común Municipal que no nos está pagando, porque las cifras que aparecen ahí darían cuenta de que el Fondo Común no nos está pagando.

5.12. SOBRE LICITACION SERVICIO DE VIGILANCIA:

Sr. CONDEZA: Y el otro punto que yo quisiera hacer una consulta es respecto a la Licitación de Servicios de Vigilancia, es un tema que lo vimos hace un par de semanas y quiero saber en qué estado está esa Licitación, si se rehicieron o no las Bases y cuál es **la ID o el código** que existe como para poder nosotros revisarlas a través de Internet. Para mí no es necesario que me la manden en papel y me gustaría revisar si esas bases contienen ahora los requerimientos que se hicieron en su oportunidad.

Sr. ALCALDE: Las Bases están efectivamente en su último proceso de revisión y rehaciéndose, así es que se las vamos a mandar a todos ustedes como acordamos para que también puedan aportar, verlas y derechamente publicarlas, espero que estén listas la otra semana para avanzar en ese tema.

Sr. PAULSEN: El informe que quiero dar y que debo dar, lo voy a hacer por escrito y se lo haré entrega a la señora Secretaria Municipal del Concejo, para que ustedes lo lean si tienen interés en las Actas correspondientes y así ahorramos tiempo.

Dicho sea de paso, además no voy a hacer mayores consultas Alcalde, pertinente a la información ya que se las puedo consultar personalmente, si así nosotros todos tenemos una actitud similar vamos a poder terminar con tiempo, tipo 13.30 horas las reuniones y los trabajos adecuados y con tiempo lo hacemos en las Comisiones como corresponde. Gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se acuerda incorporar la información que remita el Concejal señor Paulsen respecto de su participación en el Programa de la Campaña Mundial de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres – Lanzamiento para las Américas, la que se agrega como Anexo y se tiene como parte integrante de la presente Acta.

5.13. ENTREGA CARTA DE PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS LIRIOS:

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, quiero hacerle llegar copia de una carta del Presidente de la Junta de Vecinos Valle Los Lirios, la mandó al señor Contralor Regional. En esta esta carta, el Presidente de la Junta de Vecinos hace llegar una denuncia a la Contraloría respecto de la población que se construyó para los vecinos del cerro cuando hubo la inundación en el 2005 en el Cerro La Pólvera.

Lo que en concreto denuncia este Presidente, es que de las 200 familias que debieron instalarse se han instalado alrededor de 100 familias y ha pasado bastante tiempo y las otras 100 están simplemente lucrando con esas casas. Entonces lo que él dice es que si las tienen arrendadas, no las usan y lo cual contraviene todo el fin que tuvo esa población que fue construida por la Municipalidad con fondos del Gobierno Central, para dar solución a los vecinos que se les vino el cerro abajo.

En consecuencia, además denuncia que la Municipalidad no les ha entregado los Títulos de Dominio. Así es que como esto llegó a la Contraloría con fecha 27 del mes de mayo, yo sugiero que el Municipio tome cartas en el asunto, de manera de dar tranquilidad a los vecinos por una parte y por otra, si es que se está haciendo un uso arbitrario de esas viviendas debiéramos reestablecer el estado de derecho.

Sr. ORTÍZ: Alcalde lo que planteó el Concejal Lynch, ya se inició el proceso de título de dominio porque yo también anduve en el sector producto de esto, y en cuanto a los Títulos de Dominio se inició el procedimiento de esto.

Sra. SMITH: Comprendo lo que señala el Concejal Lynch, esta es una copia que nos llegó a nosotros de don Teófilo González enviada al Contralor Regional. Pero esta carta originalmente llegó acá en primera instancia al Alcalde, solicitando entrevista para informar de esta situación que planteó el Concejal Lynch y como no hubo audiencia ni respuesta de parte del Alcalde, yo hablé con él hoy en la mañana y él envió la misma información a la Contraloría.

Sr. ALCALDE: ¿Y en qué fecha se informó al Alcalde?

Sra. SMITH: Esto fue el 4 de mayo pasado, esta es la carta original enviada al Alcalde de la Comuna, en donde da a conocer la situación y solicita entrevista.

Sr. ALCALDE: Quisiera que me diera una copia por favor. No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 14.08 horas.

**PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

**CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CONCEPCION, 3 de junio de 2010.-

Concepción, 02 de Junio de 2010

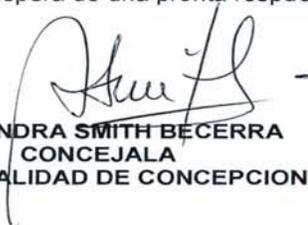
Señor
Patricio Kuhn Artigues
Alcalde
Municipalidad de Concepción
Presente

Junto con saludarle cordialmente y consecuente con lo manifestado en Sesión de Concejo Ordinario del jueves 27 de mayo recién pasado, convocado mediante Decreto Alcaldicio N° 3083 y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 en su art. N° 79, es que me permito **solicitar a Ud. la entrega de un informe detallado de las horas extraordinarias efectuadas en el periodo comprendido entre Octubre de 2009 y Mayo de 2010 de los funcionarios con cargos Directivos y Jefaturas del Municipio de Concepción; lo anterior, señalando además quien autorizaba dichas horas extraordinarias o si existió facultad delegada para la ejecución de dicho trabajo extraordinario, con sus respectivos decretos alcaldicios que autorizan previamente estas horas extraordinarias, cuales fueron las tareas impostergables que realizo cada uno de los Directivos y Jefatura, presupuesto asignado para dichos efectos y la forma o medio de control efectivo de dicho trabajo extraordinario.**

Lo anterior, ya que los trabajos extraordinarios proceden y otorgan los derechos correlativos cuando se cumplen los requisitos copulativos: que la ley prescribe.

De esta manera, solicito el presente informe para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, con los respectivos documentos de respaldo.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, le saluda atte.


ALEJANDRA SMITH BECERRA
CONCEJALA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



ANEXO 2

CAMPAÑA MUNDIAL DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - LANZAMIENTO PARA LAS AMERICAS

Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!

Fecha: Lunes 31 de mayo de 2010

Lugar: “Salón Simón Bolívar”, Sede de la Comunidad Andina, Lima - Perú

MESA REDONDA: “Ciudades Resilientes”

PROGRAMA PRELIMINAR

15:00 – 15:20 Inauguración

- Palabras de bienvenida, Sr. Santiago Cembrano, Director SG CAN
- Palabras del General Luís Palomino, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú - INDECI
- Inauguración, Sr. Esteban Caballero, Coordinador Residente ai del Sistema de Naciones Unidas en el Perú

15:20 – 15:30 **CONFERENCIA:**

“La Urbanización Sostenible y los diez pasos para alcanzar la Resiliencia de las Ciudades”

Sr. Ricardo Mena, Coordinador Regional de la UNISDR para las Américas

15:30 – 16:00 **PANEL 1**

“Concientización sobre el Riesgo de Desastres Urbanos”

Presenta y Modera: Sr. Oscar Ortiz, Alcalde de la Ciudad de Santa Tecla, El Salvador.

Comentarios:

- Sr. Pedro Morales Mansilla, Gerente General de la Asociación de Municipalidades del Perú
- Dr. Carlos Roberto Garzón, Asesor para América del Sur, Organización Panamericana de la Salud
- Sra. Melva Johnson, Representante Adjunta de UNICEF

16:00 – 16:30 **PANEL 2**

“El compromiso de las autoridades con la Urbanización Sostenible”

Presenta y Modera: Ing. Julio Kuroiwa, Asesor del Panel de la Campaña Mundial de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Comentarios:

- Ministro Carlos Villalba, Comisión Cascos Blancos y Vicepresidente Coordinador General de REHU
- Arq. David Ramos López, Vice Ministro de Vivienda y Urbanismo - Perú

- Sr. Jeremy Collymore, Coordinator Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA)

16:30 – 17:00 **PANEL 3**

“Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos y actores locales”

Presenta y Modera: Ives Jason Muscadin, Alcalde de la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití

Comentarios:

- Sr. Christian Alberto Paulsen Espejo-Pando, Regidor de la Municipalidad de Concepción, Chile
- Ing. Ronald Woodman, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú – IGP
- Sr. Raúl Salazar, Oficial de Programa del PNUD Perú

17:00 – 17:30 **PANEL 4**

“Alianzas Estratégicas para promover la Urbanización Sostenible”

Presenta y Modera: Guillermo Tapia, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA)

Comentarios:

- Sr. Federico Armillas, Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
- Dra. Cecilia Rosell, Sociedad Nacional de Industrias
- Patricia Durán de Jager, Federación de Municipios del Istmo Centroamericano - FEMICA

17:30 – 18:00 **PANEL 5**

“Experiencias en Resiliencia de las Ciudades”

Presenta y Modera: Sra. Lorena Romero, Encargada del Proceso de Prevención de Desastres, Municipalidad de San José, Costa Rica

Comentarios:

- Sr. Eduardo Aguirre Maradiaga, Director de Gestión de Riesgos, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, Argentina
- Sr. Iván Morales, Secretario Ejecutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)
- Sr. Pedro Kuljevan, Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

18:00 – 18:30 **Presentación:** Campaña “Un Millón de Escuelas y Hospitales Seguros”

Sr. Ricardo Mena, Coordinador Regional de la UNISDR para las Américas

18:30 - 18:40 **Presentación:** Proyecto “Preparación ante Sismos y/o Tsunami y Recuperación Temprana en Lima y Callao”

Sr. Luís Gamarra, Coordinador del Proyecto INDECI, PNUD, ECHO

PROGRAMA DE LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA MUNDIAL

Fecha: Lunes 31 de mayo de 2010

Hora: 19:00 horas

Lugar: "Salón Simón Bolívar", Sede de la Comunidad Andina, Lima - Perú

- Palabras de bienvenida, Sr. Santiago Cembrano, Director General de la Secretaría General de la Comunidad Andina
- Palabras del Gral. Luís Palomino Rodríguez, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil
- Homenaje a las víctimas de los desastres - Minuto de silencio
 - ❖ Ives Jason Muscadin, Alcalde de la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití
 - ❖ Christian Alberto Paulsen Espejo-Pando
Regidor de la Municipalidad de Concepción, Chile
 - ❖ Christopher Hinostraza Quiñones, Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad de Yungay
- Palabras del señor Alcalde de la Ciudad de Santa Tecla, El Salvador.
- Palabras del señor Esteban Caballero, Coordinador Residente ai del Sistema de Naciones Unidas en el Perú
- **Lanzamiento de la Campaña Mundial:**
Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!,
Sr. Ricardo Mena, Coordinador Regional de la UNISDR para las Américas.

INTERVENCION EN LANZAMIENTO PARA LAS AMÉRICAS DE CAMPAÑA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi Ciudad se está Preparando!

Intervención del Concejal de la ciudad de Concepción, Chile Christian Paulsen Espejo – Pando Presidente Comisión Infraestructura del Concejo Municipal

Junto con agradecer, a nombre de la Municipalidad de la ciudad de Concepción, Capital de la Región del Biobío, Chile, la gentil invitación de que fuera objeto para concurrir a este Lanzamiento Regional hago llegar a Uds. el saludo de la Intendenta de nuestra Región y ex alcaldesa de la ciudad, Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y del actual alcalde, Patricio Kuhn Artigas los cuales me han encomendado saludarlos, señalar que nuestra ciudad y zona de siete honrada en participar en este evento y destacar que aprecian en alta estima los objetivos de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres cuya labor de prevención, a la luz de los acontecimientos que hemos vivido recientemente, nos parece de la más alta relevancia.

Nuestra Alcaldesa recibió vuestra invitación cuando, a raíz del terremoto y tsunami que nos afectó, debió asumir el cargo de Jefe Regional en representación de nuestro recién asumido gobierno y nuestro nuevo alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal nos encomendó la tarea de representarlo habida consideración a que se encuentra abocado, en plenitud, a la tarea de la emergencia y reconstrucción de nuestra ciudad, que fuera arrasada por nueve terremotos y tsunamis desde su fundación en 1550 y refundada, igualmente, otras tantas veces, también, durante la llamada Guerra de Arauco entre aborígenes y conquistadores, que se prolongó durante más de 300 años y cuyas secuelas se mantienen hasta nuestros días.

Ciertamente tenemos experiencia en desastres telúricos. Los primeros cuatro terremotos, seguido de maremotos, como los llamamos nosotros, 1570, 1657, 1730 y 1751 acabaron con la paciencia de nuestros predecesores cambiando la locación de nuestra ciudad unos 15 kilómetros del océano, no tan Pacífico. Con posterioridad, en 1835, sufrimos un nuevo terremoto, que también afectó nuestro borde costero y que por cuya magnitud fue denominado "La Ruina, del la cual fueron testigos Charles Darwin y el capitán de la Beagle, Robert Fitzroy.

Pese a que con posterioridad sufrimos los terremotos de 1868, 1939 (llamado de Chillán, ciudad vecina) y 1960, el terremoto y tsunami del pasado 27/F se origina en la misma presión de la Placa de Nazca frente a la Sudamericana descargando la energía acumulada, en esta oportunidad desde 1835 (175 años). Por ello no ha sido extraño que este movimiento abarque 500 kilómetros de norte a sur y haya registrado una fuerza de descarga de 8,8 grados de la Escala de Richter.

Nuestra experiencia nos indica los siguientes elementos con que se debe contar para reducir las consecuencias de situaciones de esta naturaleza cuya ocurrencia es cierta e inevitable:

- 1.- Tecnología suficiente y operativa para alertar la ocurrencia de tsunami en el borde costero.
- 2.- Comunicaciones adecuadas a situaciones en que la energía desaparece y por tato se requieren equipos autosuficientes. Las redes de telecomunicaciones radiales primitivas siguen teniendo plena vigencia.
- 3.-. Un sistema radial con generadores que permita comunicarse con la población la que recibe la información con radios a batería (pilas eléctricas). Ello aconteció a través de una popular emisora que mantuvo informada a la población a poco de ocurrido el sismo.

4.- Dos situaciones que requieren reacción inmediata: Ocurrido un terremoto de magnitud la población de borde costero debe acceder con rapidez a una cota superior a los 20 metros sobre el nivel del mar. Y las instituciones de seguridad, policías y Fuerzas Armadas movilizarse de inmediato en las urbes importantes para contribuir a mantener el orden público. Por cierto los Cuerpos de Bomberos y Defensa Civil deben estar preparadas para acudir de inmediato a tareas preestablecidas y rescate de víctimas.

5.- Hemos aprendido a construir. De los miles de edificios existentes solo fueron dañados severamente un porcentaje mínimo y uno solo cayó, provocando 8 muertes pero salvándose casi 80 residentes. La misión de los constructores es el cuidado de la vida humana. El concreto armado, modernas técnicas ingenieriles, diseño arquitectónico adecuado y materiales de calidad asegurada son factores relevantes para alcanzar los estándares de seguridad necesarios. La utilización de la madera, especialmente en un área forestal como la nuestra, es recomendable.

6.- El borde costero debe utilizarse racionalmente evitando localizar residencias habitacionales, hospitales o colegios en las cercanías. Una Planificación urbana adecuada debe contribuir a ello.

7.- Finalmente, las organizaciones destinadas a operar en estados de calamidad y emergencia deben tener un grado de coordinación y niveles de comunicación óptimos para proceder a evacuar heridos, atenderlos en hospitales de campaña cuya localización debe haber sido prevista. El mando de las instituciones e instrumentos en la emergencia deben tener un grado importante de descentralización y autonomía sin perjuicio de la coordinación de esfuerzos para optimizar los recursos.

Son muchas las conclusiones a que podemos llegar frente a la situación que nos ha afectado y más aún a las tareas a realizar con posterioridad a los sismos, dotando de viviendas de emergencia a quienes han quedado sin ellas, restableciendo los servicios indispensables de energía eléctrica, agua potable, distribución de combustibles, gas, petróleo y comunicaciones (internet, telefonía fija y móvil).

8.- Especial atención debe revestir la red vial, caminera, ferroviaria y los terminales portuarios y aéreos, los que deberán ser reparados, para su utilización, reestableciendo cuanto antes la conectividad.

9.- Las tareas de recuperación de los centros de estudio, el aparato productivo y la distribución de alimentos debe ser también un factor de alta relevancia y, en cuanto a lo último, resguardados a los lugares de distribución de agua, fármacos y comestibles y establecer cuanto antes formas de distribución adecuada a las circunstancias.

Es mucho lo que pudiéramos agregar a lo señalado pero el tiempo es breve y hemos probablemente ocupado más de lo asignado. Tenemos más información, videos y fotografías que podrán ilustrar a quienes se interesen en más detalles. Solo nos resta señalar que un terremoto, el quinto de mayor intensidad registrado históricamente, si bien provocó daños por más de 30 mil millones de dólares, 9 mil aproximadamente de cargo fiscal, solo produjo cerca de 500 muertos lo que deja de manifiesto que en esta materia hemos ido avanzando.

Gracias por escucharnos y estar con nosotros en estas desgraciadas circunstancias.

INFORME FINAL

LANZAMIENTO PARA LAS AMÉRICAS DE LA CAMPAÑA MUNDIAL DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA ONU PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Muy emotivo fue el homenaje y minuto de silencio que se rindió a las víctimas de desastres en Haití, Perú y Chile efectuado en el marco del lanzamiento mundial de la Campaña **“Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando”** organizado esta semana por Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la reducción de Desastres.

El foro contó con la participación del Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, Gral. Luis Palomino; el Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, Ronald Woodman ; el Secretario Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, Guillermo Tapia; el Director General de la Comunidad Andina, Santiago Cembrano; el Coordinador Residente del Naciones Unidas del Perú, Esteban Caballero y el Coordinador Regional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU, Ricardo Mena, Alcaldes del Perú y países latinoamericanos y autoridades y especialistas locales. e

Especialmente invitados concurren el alcalde de Puerto Príncipe, Haití, Jean- Yves Jason Muscadin; el Secretario Técnico de la Defensa Civil de Yungay, Christopher Inostroza y el Concejal, en representación de Concepción, Chile, Christian Paulsen Espejo – Pando quienes expusieron la experiencia vivida en los recientes sismos que han tenido lugar en Haití y Chile y el desastre de Huaraz, de hace 40 años, que se conmemoró el día de la reunión y que causara 65 mil víctimas.

Las autoridades concurrentes fueron recibidos antes del programa del Lanzamiento, en el Palacio Presidencial por Rubén Neyra Lencinas, subsecretario general de la Presidencia de la República, en representación del Presidente, Alan García, quién, junto al Secretario General se encontraban en los Estados Unidos. Ahí, durante el cambio de guardia de palacio se rindió homenaje, con toque de clarín, a las víctimas de los sismos y tsunamis ocurridos recientemente en América Latina y el Caribe.

Entre los temas abordados destacó el de la Urbanización sostenible y diez pasos para prevenir la ocurrencia de desastres urbanos; la toma de conciencia de los riesgos que corren las grandes ciudades; el compromiso político con la urbanización sustentable; el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y actores sociales en la prevención y mitigación de desastres; las alianzas estratégicas necesarias y las experiencias compartidas sobre estos temas. De mucho interés fueron también la presentación “Un millón de Escuelas y Hospitales Seguros” y la “Preparación ante sismos y tsunamis”.

También produjo atención la mención de funciones esenciales para reducir el riesgo o mitigar desastres a través de una adecuada planificación del uso del suelo, del desarrollo urbano, de las obras públicas, de la seguridad y permisos de construcción, de los servicios sociales y las respuestas a las necesidades de las poblaciones vulnerables y de la ejecución y fortalecimiento del proceso de descentralización.

Se estimó de alta conveniencia el establecimiento de una alianza de gobiernos locales para la reducción de riesgos y desastres suscribiendo su adhesión formal a ella, en la reunión de clausura, el alcalde de Puerto Príncipe.

El Lanzamiento de esta Campaña culminó con una emotiva ceremonia en la que el alcalde de Puerto Príncipe, Jean-Yves Jason Muscadin; el Concejal de Concepción, Christian Paulsen Espejo-Pando y el alcalde de Yungay, Christopher Hinostroza encendieron un cirio de homenaje a las víctimas de sus comunidades en medio de un minuto de silencio guardado por los concurrentes.

CPE-P

Concepción, 2 de Junio de 2010

